

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA MIRNA GUADALUPE CORIA MEDINA, CON UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN PLENA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN EL ESTADO, BIÓLOGO ALEJANDRO ZEPEDA CASTORENA, PARA QUE EN LA ESFERA DE SUS COMPETENCIAS, CONCLUYA EL CENSO Y PUBLIQUEN EL PADRÓN DE GANADEROS QUE SUFRIERON PÉRDIDAS DE GANADO BOVINO, PORCINO, OVINO, CAPRINO, COLMENAS Y AVES POR EL HURACÁN JOHN. ASÍ MISMO, ENTREGUE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS AFECTACIONES Y APLIQUEN PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS CLIMATOLÓGICOS, UTILIZANDO EL MONTO ASIGNADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ASIMISMO GESTIONE ANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL, APOYOS ECONÓMICOS EXTRAORDINARIOS PARA APOYAR A LA RECUPERACIÓN DE LOS GANADEROS DE LA COSTA GRANDE QUE RESINTIERON LOS EFECTOS DEL CITADO FENÓMENO METEOROLÓGICO.

El Presidente:

Medina, hasta por un tiempo de cinco minutos.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo inciso "a" se concede el uso de la palabra a la diputada Mirna Guadalupe Coria

La diputada Mirna Guadalupe Coria Medina:

Con su venia, presidente diputado

Compañeras y compañeros diputados

Medios de comunicación

He solicitado a la Mesa Directiva presentar a esta Plenaria un Punto de acuerdo como asunto de urgente y obvia resolución, cuyo fundamento se encuentra en la disposición establecida en el artículo 313 de nuestra Ley Orgánica, así como el objetivo y fin que se establece en el mismo; como lo es, la temporalidad en la que se tiene que aprobar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, tanto federal como Estatal.

También, ante la inminente necesidad y urgencia que reviste para los productores ganaderos en la Región de la Costa Grande, debido a los daños que sufrieron en su infraestructura física, como la pérdida de su ganado, por los eventos climatológicos Otis y John.

Asimismo, el secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Alejandro Zepeda Castorena ha informado que por parte del gobierno

del Estado de Guerrero y a través de la SAGADEGRO, se ha puesto en marcha un proceso de identificación de los daños ocasionados por el huracán.

Datos preliminares indican que en el municipio de Benito Juárez se perdieron 726 cabezas de ganado bovino, en Tecpan de Galeana 419; y Coyuca de Benítez 130.

En la página web de la SAGADEGRO, existe un Programa de Fomento a la Ganadería, sin embargo, no especifica en qué consiste, de qué presupuesto consta, no presenta informes de resultados; tampoco queda claro de qué manera apoya a los ganaderos que sufren pérdidas como las ocasionadas por el fenómeno meteorológico.

El sector ganadero de la Costa Grande es fundamental para la economía local y nacional, y su recuperación es vital no sólo para los productores, sino también para la seguridad alimentaria de nuestras comunidades.

Ante las pérdidas sufridas, es imperativo que se implementen medidas concretas que incluyan:

El establecimiento de fondos emergentes que permitan a los ganaderos reponer sus pérdidas y reinvertir en sus actividades productivas.

Desarrollo de programas que faciliten la recuperación de la infraestructura ganadera afectada, incluyendo el suministro de forrajes, insumos y apoyo técnico.

Si bien no se ha señalado oficialmente la cancelación del seguro catastrófico, el gobierno ha priorizado otros esquemas de apoyo directo al productor, como la entrega de insumos o apoyos económicos, lo que ha reducido el papel del Seguro Agrícola Catastrófico en la cobertura de desastres naturales.

SADER, junto con ASERCA y los gobiernos estatales, se coordinaban en la implementación del programa de apoyo a productores en caso de

desastres, en la asignación de los recursos y el seguimiento de los pagos a los productores afectados, garantizando que los apoyos llegarán a quienes lo necesitaban tras contingencias climáticas.

Creación de un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de los apoyos y garantizar que lleguen a quien mas lo necesitan, la situación se agrava si recordamos que a nivel federal en las ultimas asignaciones que se estableció en el presupuesto de egresos de la federación para AGROASEMEX fue en el ejercicio fiscal 2020, con 605.9 millones de pesos.

En el Estado, el programa de Prevención y Manejo de Riesgos Climatológicos han venido sufriendo disminuciones presupuestales, para el ejercicio fiscal 2023, se asignaron 25,655,000, para este 2024 se asignaron 23,844,400 pesos.

No podemos dejar de mencionar, que las reducciones presupuestarias que ha sufrido el denominado Seguro Agrícola Catastrófico, han tenido un impacto

considerable en los productores agropecuarios de Guerrero.

Especialmente tras eventos devastadores como el paso de los huracanes Otis y John, los que afectan tanto a la capacidad de recuperación de los productos como a la soberanía alimentaria en las Regiones en el Estado.

Por lo anterior, someto a la consideración de esta Plenaria, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero: Se exhorta de manera respetuosa al Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado, para que en la esfera de sus competencias, concluya el censo publique el padrón de ganaderos que sufrieron pérdidas de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, colmenas y aves por el huracán

John. Asimismo, entregue a esta Soberanía un informe de las afectaciones y aplique el Programa Prevención y Manejo de Riesgos Climatológicos, utilizando el monto asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, y se gestione ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal, apoyos económicos extraordinarios para apoyar a la recuperación de los ganaderos de la Costa Grande que resintieron los efectos del citado fenómeno meteorológico.

Segundo: Se exhorta de manera respetuosa al Secretario de Administración y Finanzas, para que se proyecte una partida presupuestal para el ejercicio fiscal 2025, para atender a los ganaderos de la Costa Grande que hayan sido afectados por el huracán John.

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Íntegra

Punto de acuerdo parlamentario.

CC. Diputada y Diputado Secretarios de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

La suscrita Diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23, fracción I, 98, 106, fracción III, 111, 112, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de esta Plenaria, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Los recientes acontecimientos relacionados con el huracán John, han dejado pérdidas considerables en el hato ganadero así como en la infraestructura ganadera de la Costa Grande de Guerrero.

El secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Alejandro Zepeda Castorena ha informado que por parte del gobierno del Estado de Guerrero y a través de la SAGADEGRO, se ha puesto en marcha un proceso de identificación de los daños ocasionados por el huracán, esto a través de los censos que realizan las brigadas de apoyo de las diferentes dependencias gubernamentales, los cuales se realizan en las zonas afectadas por el fenómeno natural¹.

Datos preliminares indican que en el municipio de Benito Juárez se perdieron 726 cabezas de ganado bovino, en Tecpan de Galeana, 419; y Coyuca de Benítez, 130.

¹ Establece Sagadegro plan para afectados por John en La Montaña / Quadratín 17 de octubre de 2024
<https://guerrero.quadratin.com.mx/establece-sagadegro-plan-para-afectados-por-john-en-la-montana/>

También se reportan pérdidas de rollos de alambre en los mismos municipios, en una cantidad de 500, 460, 8 mil 767 y 572, respectivamente. Es evidente, que las cifras se incrementarán una vez termine el censo de daños.

Consultada la página oficial de la Sagadegro, se pueden encontrar censos de afectaciones ocasionadas por el huracán Otis en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, sin embargo, no se detalla la atención que se dio a los ganaderos afectados.

Se puede apreciar en esta página, que existe un Programa de Fomento a la Ganadería, sin embargo, no especifica en qué consiste, de qué presupuesto consta, no presenta informes de resultados; tampoco queda claro de qué manera apoya a los ganaderos que sufren pérdidas como las ocasionadas por los fenómenos meteorológicos.

Es necesario recordar que por ganado se entiende la cría de especies bovinas, porcinas, ovinas, caprinas, colmenas y aves, la cual no ha sido censada hasta el momento, por lo que se estaría

excluyendo a estos segmentos de productores.

El sector ganadero de la Costa Grande es fundamental para la economía local y nacional, y su recuperación es vital no solo para los productores, sino también para la seguridad alimentaria de nuestras comunidades.

Ante las pérdidas sufridas es imperativo que se implementen medidas concretas que incluyan:

Establecimiento de fondos emergentes que permitan a los ganaderos reponer sus pérdidas y reinvertir en sus actividades productivas.

Desarrollo de programas que faciliten la recuperación de la infraestructura ganadera afectada, incluyendo el suministro de forrajes, insumos y apoyo técnico.

Creación de un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de los apoyos y garantizar que lleguen a quienes más lo necesitan.

Existen seguros comerciales que se pueden contratar como el Seguro Ganadero Climático que cubre el sacrificio forzoso o desaparición de animales y colmenas por la ocurrencia de eventos meteorológicos y geológicos². Sin embargo, no existe esta cultura de contratación de estos mecanismos en el campo guerrerense, lo que deja a los productores en estado de indefensión ante la ocurrencia de estos fenómenos.

La situación se agrava si recordamos que, a nivel Federal, la última asignación que se estableció en el Presupuesto de Egresos de la Federación para AGROASEMEX fue en el ejercicio fiscal 2020, con 605.9 millones de pesos. En el Estado, el programa de Prevención y Manejo de Riesgos Climatológicos, el cual ha venido sufriendo disminuciones presupuestales, para el ejercicio fiscal 2023, se asignaron 25,655,000, para este 2024 se asignaron 23,844,400.

Este programa se conoce como Seguro Agrícola Catastrófico, que como se ha señalado a nivel local a disminuido en su asignación de recursos, a nivel federal a partir del año 2021, ya no se asignó recurso alguno.

Esto se debió que, a partir de 2020, a nivel federal se realizó una reorganización de diversos programas de apoyo al campo, lo que a ocasionado que varios Estados, principalmente los agricultores reporten dificultades para acceder a apoyos gubernamentales por daños ocasionados por fenómenos naturales.

Si bien no se ha señalado oficialmente la cancelación del seguro catastrófico, el gobierno ha priorizado otros esquemas de apoyo directo al productor, como la entrega de insumos o apoyos económicos, lo que ha reducido el papel del Seguro Agrícola Catastrófico en la cobertura de desastres naturales.

SADER, junto con ASERCA y los gobiernos estatales, se coordinaban en la implementación del programa de

² Seuro Ganadero Climático / Fancampo y Vida / https://www.fancampoyvida.com.mx/seguro.html#ganadero_climatico

apoyo a productores en caso de desastres, en la asignación de los recursos y el seguimiento de los pagos a los productores afectados, garantizando que los apoyos llegarán a quienes lo necesitaban tras contingencias climáticas.

No podemos dejar de mencionar, que las reducciones presupuestarias que ha sufrido el denominado Seguro Agrícola Catastrófico, han tenido un impacto considerable en los productores agropecuarios de Guerrero, especialmente tras eventos devastadores como el paso de los huracanes Otis y John, lo que afecta tanto a la capacidad de recuperación de los productores como a la soberanía alimentaria en las Regiones en el Estado. En términos generales, las consecuencias de estos recortes para los campesinos y la población pueden analizarse en varios aspectos clave.

Por ejemplo, las reducciones presupuestarias del denominado Seguro Agrícola Catastrófico tienen un impacto significativo en la población campesina de Guerrero, especialmente

tras eventos catastróficos como el huracán John. La falta de recursos limita su capacidad de recuperarse, pone en peligro la soberanía alimentaria de la región, y los deja más expuestos a futuras crisis alimentarias y climáticas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Plenaria, para que se discuta y en su caso se apruebe, la siguiente propuesta de

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO: La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural en el Estado, Biólogo Alejandro Zepeda Castorena, para que en la esfera de sus competencias, concluya el censo y publiquen el padrón de ganaderos que sufrieron pérdidas de ganado bovino, porcino, ovino,

caprino, colmenas y aves por el huracán John. Asimismo, entregue a esta Soberanía un informe de las afectaciones y aplique el Programa Prevención y Manejo de Riesgos Climatológicos, utilizando el monto asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, asimismo, gestione ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal, apoyos económicos extraordinarios para apoyar a la recuperación de los ganaderos de la Costa Grande que resintieron los efectos del citado fenómeno meteorológico.

SEGUNDO: La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al Secretario de Administración y Finanzas del gobierno del Estado, C.P. Raymundo Segura Estrada para que se proyecte una partida presupuestal en el Presupuesto

de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, para atender a los ganaderos de la Costa Grande que hayan sido afectados por el Huracán Jhon.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario para su cumplimiento y efectos legales procedentes, a los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, y, Administración y Finanzas del gobierno del Estado, para su observancia y cumplimiento.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la Gaceta del Congreso del

Estado, para su conocimiento
general.

Atentamente

Diputada Mirna Guadalupe Coria
Medina

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
octubre de 2024